



ACTA No. 13/2022- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 26 de mayo de dos mil veintidós siendo la hora 15:05 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Virginia Puyares, Ángel Rojas (titular), María Espasandín (como titular), Sebastián Rodríguez (como titular) y según plataforma virtual (ZOOM): María Reina, Beatriz Balparda, Roberto Avila y Stella Viel. Además, la funcionaria Laura de Souza, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

1) Asuntos entrados

Primer Punto del Orden del Día: ASUNTOS URGENTES, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 203/2022 Presentar el Proyecto "Modelo participativo de gestión de residuos domésticos en El Pinar - Ciudad de la Costa" para participar en el "Fondo de Participación Municipal", tal cual se detalla en los archivos adjuntos a la presente resolución. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 204/2022 Presentar el Proyecto "Concejo Municipal de niñas y niños" para participar en el "Fondo de Participación Municipal", tal cual se detalla en los archivos adjuntos a la presente Resolución. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 205/2022 1- Aprobar el gasto de \$ 3.500 iva incluido (pesos uruguayos tres mil quinientos) a la empresa "Lopez Prieto Martín Ismael, HCL Audio y Luces" RUT 216378810013, por concepto de contratación de servicio de sonido con combustible incluido, según detalle en adjunto, para el lanzamiento de la Feria Internacional del Libro, a celebrarse el día jueves 26 de mayo en el Hall del Centro Cívico. 2- Aprobar el gasto de \$ 12.200 iva incluido (pesos uruguayos doce mil doscientos) a la empresa "Emporio de los Sandwiches - Masliah HNOS S.A." RUT 210148440010, por concepto de lunch para 50 personas con bebida incluida, para el desarrollo de dicha actividad. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 206/2022 Aprobar el gasto de hasta \$9.500 IVA incluido (pesos uruguayos nueve mil quinientos) a la empresa "Vidriería Solymar - Amaro Perata, Germán Dario" RUT 2184701900144, por concepto de compra de 10 vidrios de varios tamaños, para reponer en el Centro de Barrio Pinares. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 207/2022 Aprobar el gasto de hasta USD 342 IVA incluido (dólares americanos trescientos cuarenta y dos) a la empresa "Centro Pinar Jardín - Lucía Velo" RUT 215529190010, por concepto de reparación del tractor cortapasto con el que cuenta el Municipio. El pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el BCU del día anterior a la fecha que se realice el mismo. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 208/2022 Aprobar el gasto de \$ 7.000 iva incluido (pesos uruguayos siete mil) a la empresa "Lopez Prieto Martin Ismael, HCL Audio y Luces" RUT 216378810013, por concepto de contratación de servicio de sonidista y audio, para la realización del festival organizado por el equipo de robótica del Liceo Pinar 1, el próximo 12 de junio en el Country Club El Pinar. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 209/2022 Solicitar apoyo a la Unidad Ejecutora Permanente para los meses de julio y agosto, en aquellas actividades y/o eventos cuyas características lo ameriten y el Concejo Municipal apruebe.

Se acuerda para el próximo Concejo, redactar otra de igual característica para el período setiembre - diciembre. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 210/2022 Aprobar el gasto de hasta \$ 2.000 iva incluido (pesos uruguayos dos mil) a la empresa

"Ynterindustrial - Agosur S.A." RUT 213162330019, por concepto de compra pintura y materiales, según detalle en adjunto, para la restauración de refugio peatonal.
Se evaluará la convocatoria de dirigentes de Peñarol y Nacional para instrumentar algún mecanismo de control sobre los hinchas que pintan lugares públicos.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 2 de junio de 2022 a las 15:00 horas.

Siendo las 16:50 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 2 del mes de junio del año 2022, la que ocupa el folio 42 y 43.-



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alvaro Peveré
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA